

En el Santander impulsamos tu futuro

Préstamo Matrícula Universidades

Un préstamo personal con unas condiciones financieras muy ventajosas:

Con este préstamo, puedes conseguirlo, porque **sea cual sea tu meta te ayudamos a alcanzarla**, con una oferta que te permite contar con la financiación necesaria para cubrir todos los gastos derivados de tus estudios universitarios tanto de grado como de postgrado.

- ▶ Tipo de interés nominal anual: **0%**.
- ▶ Plazo de **6 a 7 meses**:
 - Comisión de apertura: **2%**.
 - TAE: **7,19%**¹.
- ▶ Plazo de **8 a 10 meses**:
 - Comisión de apertura: **2,25%**.
 - TAE: **5,10%**².
- ▶ Mínimo **600€**, máximo **12.000€**.
- ▶ Amortización: **mensual**.
- ▶ Cancelación anticipada **0%**.
- ▶ Gastos de estudio (GEI): **0%**.
- ▶ Finalidades:
 - Estudios:**
 - Matrículas Universitarias de Universidades Españolas y Extranjeras.
 - Matrículas Máster / Postgrado en Universidades o Escuelas de Negocios Españolas y Extranjeras.
 - Gastos relacionados con estudios:**
 - Equipos informáticos: ordenador, tablet...
 - Material didáctico.
 - Cursos de idiomas / informática.
 - Manutención:**
 - Alquiler y residencia de estudiantes.

Anticipo de Beca

Además, si eres beneficiario de una beca otorgada por el MEC, en el Santander te anticipamos³ su importe sin coste alguno.

¿En qué consiste?

- ▶ Te anticipamos el importe total de la beca concedida, **sin gastos ni costes**.
- ▶ La cancelación de la beca se produce de forma automática a la recepción de la transferencia del Ministerio.

¿Qué necesitas?

- ▶ La credencial que acredita la concesión definitiva de la beca recibida del Ministerio.
- ▶ Ser titular de la Cuenta Smart del Santander.
- ▶ Domiciliar la beca en dicha cuenta.

No esperes más y disfruta ya de tu Beca.

Si necesitas más información, llama a **Superlínea 915 123 123**, acude a tu **oficina Santander** o entra en **bancosantander.es**

(1) TAE de 7,19% para un préstamo por importe de 6.000€ a un plazo de 6 meses y comisión de apertura (no financiada) del 2% (120€), aplicando un tipo de interés nominal anual de 0%. Revisión anual. Cuotas mensuales 1.000€. Importe total adeudado: 6.000€.

(2) TAE de 5,10% para un préstamo por importe de 6.000€ a un plazo de 10 meses y comisión de apertura (no financiada) del 2,25% (135€), aplicando un tipo de interés nominal anual de 0%. Revisión anual. Cuotas mensuales 600€. Importe total adeudado: 6.000€.

(3) Para solicitar el anticipo solo es necesario aportar la credencial que acredita la concesión definitiva de la beca recibida del Ministerio, ser titular de la Cuenta Smart del Santander y domiciliar la beca en dicha cuenta. La concesión de las operaciones de financiación están sujetas a la previa aprobación por parte del Banco. Los términos, condiciones y opiniones contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos por lo que este documento no constituye una recomendación para la contratación.

En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos.